

Para dar cumplimiento a las obligaciones estipuladas en el artículo 8, Fracción V, inciso b), de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; donde solicita información respecto a "Los ingresos extraordinarios recibidos por cualquier concepto, señalando el origen de los recursos, el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos, así como el proyecto o programa donde serán aplicados"; Informo a Usted que este Organismo Público Descentralizado, no ha recibido ningún ingreso extraordinario para proyectos o programas del IMMT durante el mes de **Enero del año 2023**.

Sin más por el momento me despido, quedando a la orden para cualquier comentario u observación al respecto.

ATENTAMENTE
TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO A 09 DE ENERO DE 2023



MUNICIPIO DE TLAJOMULCO,

FEDERACIÓN

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

MUNICIPIO DE LAS

TIERRAS ALTAZULES

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL

ESTADO DE JALISCO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ABOGADA ANA MAYELA RODRIGUEZ SORIA
DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER
TLAJOMULQUENSE